



## REUNIÓN DE DIRECTORIO N°13/2020

Asuntos a votar: Reajuste de cuota social y contratación de asistente para Director de Personal

Lugar: Reunión vía ZOOM™

Fecha: 19 de junio de 2020

Hora: 19:00

### **1. Asistencia**

1.1. Directores: Gabriel Rocha, Rodolfo Castillo, Sebastián Mercado, Mauricio Thomas, Patricio Rojas, Mauricio Ruiz, Andrés Barra, Fabián Urbina.

### **2. Mociones a votar**

- 2.1. Postergar para enero de 2021 la aplicación del reajuste por UF de la cuota social.
- 2.2. Aprobar la solicitud del Director de Personal para contratar los servicios de una asistente que gestionará las liquidaciones de sueldo y pagos previsionales del personal de Club. Esto tendría un costo de \$40.000 mensual.

### **3. Lectura del acta anterior y antecedentes para la discusión**

- 3.1. Se aprueba el acta anterior de fecha 10 de junio de 2020.
- 3.2. El Director Secretario presenta los antecedentes formales respecto las cuotas sociales del Club, que corresponden a:
  - 3.2.1. Título octavo, artículo 40° de los estatutos. Referido al origen y rango de las cuotas sociales.
  - 3.2.2. Artículo 3.1.2.4.1.3 del reglamento interno. Referido a la periodicidad de su ajuste.
  - 3.2.3. Acta de Directorio N°1 de 2019. Referida al acuerdo de proponer a la Asamblea un incremento de \$5.000 en la cuota social
  - 3.2.4. Acta de la Asamblea Extraordinaria de 2019. Referida al acuerdo alcanzado por votación para incrementar la cuota social a \$36.116.
  - 3.2.5. Acta de Directorio N°2 de 2019. Referida a la decisión de aplicar el acuerdo alcanzado por la Asamblea a partir de Febrero de 2019, la que quedó en 1,3103 UF.



#### **4. Presidente**

- 4.1. Refiere a que los estatutos indican un rango para la cuota social que va desde 0,5 a 1,5 UF.
- 4.2. Indica que el reglamento señala el 1 de enero de cada año como fecha a actualizar la cuota social de acuerdo al valor UF, y que la cuota está expresada en esa unidad y no en pesos y que a la fecha debería ser el equivalente de 1,3103 UF.
- 4.3. Señala que la cuota no fue actualizada oportunamente el 1 de enero de 2020 y que probablemente se debe a que el reglamento vigente no explicita a qué director corresponde la tarea de materializar el ajuste. Esto debe ser subsanado en el nuevo reglamento.
- 4.4. Enfatiza la importancia de la cuota social para cubrir los costos fijos, y que se debe evitar a toda costa mermar el patrimonio del Club.
- 4.5. Vota a favor de la primera moción sin perjuicio que, si una situación de crisis lo amerita, a futuro se deba proponer una cuota extraordinaria para evitar dañar el patrimonio del Club.
- 4.6. Considera que se debe mejorar la metodología para calcular el valor de hora de vuelo de cada aeronave, pues esta debe reflejar de mejor manera los trabajos e inversiones que ha recibido cada avión en forma individual.
- 4.7. Vota a favor de la segunda moción.

#### **5. Secretario**

- 5.1. Respecto a la primera moción considera que: el último reporte del Tesorero indica un superávit estructural, que la postergación no contraviene los estatutos, los acuerdos de la asamblea ni la práctica del Club y que, al día de hoy, la postergación no hace menoscabo sobre la sustentabilidad económica del Club. En consecuencia, vota a favor.
- 5.2. Respecto a la segunda moción, estima pertinente que el Director de Personal cuente con este apoyo para una primera etapa de funcionamiento. En consecuencia, vota a favor.

#### **6. Personal**

- 6.1. Respecto la primera moción, considera que la cuota ya subió hace un año \$5.000 y que eso representa más de un 10% de su valor. Además, el contexto de pandemia imposibilita desarrollar actividades de vuelo, y genera dificultades e incertidumbre económica a la mayoría de las personas. En consecuencia, vota a favor y sugiere evitar referirse a potenciales cuotas extraordinarias.
- 6.2. Propone que la tarea de aplicar anualmente este reajuste quede delegada al Director de Personal.



- 6.3. Sugiere que a futuro se discuta el costo/beneficio y conveniencia de tener en forma permanente un CMA versus la posibilidad de contratar servicios particulares cada vez que sea necesario. Esto debido a su costo mensual aproximado de \$1.200.000 y a la alta responsabilidad que acarrea para el Presidente y Jefe de OMA en caso de accidente.
- 6.4. Propone que se generen algunas tareas de teletrabajo para nuestro mecánico Sr. Sergio Carrillo, para evitar eventuales descuentos por días no trabajados. Coordinará esto con el Director Jefe de OMA.
- 6.5. Vota a favor de la segunda moción, considerando que necesita apoyo para tramitar los pagos en el contexto de las leyes particulares que han sido dictadas debido a la pandemia.

## **7. Materiales**

- 7.1. Considera que no todos los socios están en su mejor situación estos meses y por lo tanto vota a favor de la primera moción.
- 7.2. Vota a favor de la segunda moción.

## **8. Jefe de OMA**

- 8.1. Se manifiesta a favor de ambas mociones.
- 8.2. Señala que la razón original para subir la cuota social en enero de 2019 fue juntar más fondos para el traslado a Peldehue, y no por razones de crisis.
- 8.3. Indica que producto de las medidas de reducción de gastos, entre las que se encuentra la desvinculación de Don Demetrio Arce, el Club tiene un superávit de aproximadamente \$700.000, por lo que no percibe haya un escenario de crisis.
- 8.4. Respecto estos dos puntos, el Presidente señala que las cuotas sociales están destinadas exclusivamente a cubrir los costos fijos, y que los fondos para Peldehue necesariamente deben provenir de otras fuentes tales como cuotas extraordinarias, cuotas de incorporación, etc. Reiteró que cualquier déficit en los gastos fijos, implica necesariamente tener que cubrirlos sustrayendo del presupuesto de los OH y/o del proyecto de traslado a Peldehue.
- 8.5. En relación a la sugerencia del Director de Personal, expresa que no es conveniente cerrar el CMA debido a que la oferta en el mercado local de mecánicos resulta insatisfactoria, y que no es conveniente quedar limitados a su capacidad de gestión.
- 8.6. Sugiere al Director de Personal que en las siguientes cuentas enviadas a los socios, se incluya un texto que explicita que la cuota social de 1,3103 será actualizada al valor en pesos, en enero de 2021.



## 9. Tesorero

- 9.1. Indica que desde que es miembro del Club (2016), ha observado que se arrastra un déficit respecto a la insuficiencia de las cuotas sociales para cubrir los gastos fijos.
- 9.2. Señala que este es el primer mes que observa un superávit, y que de no haber fuga de socios y/o morosidad en el pago de cuotas sociales, este debiera repetirse en los meses consecutivos.
- 9.3. Explica que salvo por el ingreso marginal producido por las horas de vuelo, la única entrada que tiene el Club son las cuotas de incorporación de nuevos socios. Respecto este punto, el Presidente indica que próximamente hará propuestas que permitan abrir nuevas fuentes de ingresos.
- 9.4. Considera que en caso de producirse un nuevo escenario de déficit, se puede mitigar con las medidas aún disponibles en el plan de reducción de gastos fijos. Por estas razones, vota a favor de la primera moción.
- 9.5. Vota a favor de la segunda moción.

## 10. PREVAC

- 10.1. Se manifiesta a favor de ambas mociones.

## 11. Cierre

- 11.1. Ambas mociones quedan aprobadas por unanimidad.
- 11.2. Siendo las 21:40 se levanta la sesión
- 11.3. Se programa la siguiente reunión para el 2 de junio a las 19.00 vía teleconferencia.

Para constancia firman los directores presentes.

Rodolfo Castillo González  
Director Vicepresidente

Sebastián Mercado Vrsalovic  
Director Secretario



Mauricio Ruiz Moraga  
Director Tesorero

Mauricio Thomas Castro  
Director Personal y JEV

Patricio Rojas Cooper  
Director PREVAC

Andrés Barra Alcántara  
Director de Materiales

Fabián Urbina Gatica  
Director Jefe de OMA

Gabriel Rocha Vera  
Presidente